

## Resolución de Alcaldía

N° 152 - 2019 - ALC - MDY/HVCA

Yauli, 26 de Marzo del 2019

### VISTOS:

El INFORME N° 309-2019 - GDS/MDY-HVCA de fecha 25 de Marzo de 2019 emitido por la Gerencia de Desarrollo Social; solicita el reconocimiento de la Instancia de Articulación Local (IAL) del Distrito de Yauli, Provincia de Huancavelica y Departamento de Huancavelica y demás documentos que escoltan el expediente administrativo. y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo VIII del Título Preliminar de La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, el Artículo 73° de la norma citada reconoce que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, para promover el desarrollo integral y viabilizar el crecimiento económico y social, y que las municipalidades ejercen funciones específicas, con carácter exclusivo o compartido, en las materias Educación, Salud, Programas Sociales, Defensa y promoción de Derechos Ciudadanos, entre otros;

Que, de conformidad con los numerales 2.5 y 2.6 del inciso 2 del Artículo 80° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipales señala que las municipalidades en materia de Saneamiento, Salubridad y Salud, ejercen la función de gestionar la atención primaria de Salud; así como, realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 249-2017/MINSA, que aprueba el Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición crónica infantil en el Perú 2017 - 2021, cuyo objetivo general es reducir el nivel de anemia y desnutrición infantil en especial en las familias con niños y niñas de 03 años y gestantes;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 078-2019/MINSA se aprueban los lineamientos para la Implementación de Visitas Domiciliarias por Actores Sociales para la Prevención, Reducción y Control de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil, en el marco del Programa Presupuestal Articulado Nutricional, articulando esfuerzos entre el Sector Salud y el Gobierno Local;

Que, la Primera Disposición Final Complementaria Final del Decreto Supremo N° 296-2018-EF aprobó las metas de Programas de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2019, dentro de las cuales se encuentra la Meta 4 "Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia";

Que, con lo expuesto y de conformidad en el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; con visto bueno de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Secretaría General, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR**, la INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL del Distrito de Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica, presidido por el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauli e integrado por las Instituciones y organizaciones que desarrollan sus acciones a nivel de jurisdicción:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ENTIDAD	CARGO
01	SILVESTRE SOTO OLARTE	41544715	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	PRESIDENTE
02	MOISÉS VARGAS DE LA CRUZ	23265064	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	SECRETARIA TÉCNICA
03	KATTY BACA SALVATIERRA	73248853	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	COORDINADOR DE VISITAS DOMICILIARIAS
04	SONIA VALLADOLID QUISPE	23267135	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD DE YAULI	RESPONSABLE DE PROMOCIÓN DE SALUD
05	LIC. JORGE PAITAN SEDANO	23264610	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	MIEMBRO
06	KATIA MARCOS TALAVERANO	42783237	GESTOR INSTITUCIONAL DEL TAMBO SAN JUAN DE CARHUACC	MIEMBRO
07	JUAN JONIFER DE LA CRUZ HUAMANI	47265013	GESTOR INSTITUCIONAL DEL TAMBO VISTA ALEGRE	MIEMBRO

**Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad**

08	HERBERT ERNESTO RAMOS ACUÑA	10214215	GESTOR INSTITUCIONAL DE CCASAPATA	MIEMBRO
09	MIRIAN ESPINOZA PAITAN	42336180	REPRESENTANTE DE LA MICRO RED YAULI	MIEMBRO
10	NILA OLIVERA SAMANIEGO	19814436	REPRESENTANTE DE LA MICRO RED YAULI	MIEMBRO
11	ELSA GONZALES CURI	23275340	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES "JUNTOS" MIDIS	MIEMBRO
12	JESSICA PAITAN FIERRO	23248959	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES "JUNTOS" MIDIS	MIEMBRO
13	ELIZABETH CENTENO ANCCASI	23276560	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES "JUNTOS" MIDIS	MIEMBRO
14	TEÓFILO CCANTO CONDORI	23205230	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCAVELICA - SEDE YAULI	MIEMBRO
15	FRANCISCO CASTRO AYUQUE	23262727	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCAVELICA - SEDE YAULI	MIEMBRO
16	CONSUELO HUAYANAY ESPINOZA	40266354	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA SUMAQ YACHAY	MIEMBRO
17	PETRONILA QUISPE JURADO	23269687	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA SUMAQ YACHAY	MIEMBRO
18	TEÓFILO SALAZAR SEDANO	41984847	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA PENSIÓN 65	MIEMBRO
19	FÉLIX ANTONIO GONZALES	01694802	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA PENSIÓN 65	MIEMBRO
20	RONALD BERLY NEIRA LLERENA	40975967	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO	MIEMBRO
21	JOSÉ SANTOS DURAN	43608333	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO	MENBRO
22	SANDRA LUCIDA APOLINARIO SEBASTIÁN	42311793	PRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO	MIEMBRO
23	NORA LAURA RAMOS	23275034	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA CUNA MAS - HUANCAVELICA	MIEMBRO
24	SANTA PALOMINO SALAZAR	44206525	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA CUNA MAS - HUANCAVELICA	MIEMBRO
25	AQUILES CLAUDIO BREÑA GARCÍA	23272607	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA CUNA MAS - HUANCAVELICA	MIEMBRO
26	DEMETRIA MONTES SINFOROSO	28213013	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA WORLD VISIÓN	MIEMBRO
27	YOVER ENRÍQUEZ QUISPE	42696853	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA WORLD VISIÓN	MIEMBRO
28	LUIS HECTOR TRUCIOS GOMEZ	23266229	REPRESENTANTE DEL FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES HUANCAVELICA	MIEMBRO
29	DICK NILTON BASTIDAS VILA	19871193	REPRESENTANTE DEL FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES HUANCAVELICA	MIEMBRO



**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo Social, la coordinación de las provisiones organizacionales y presupuestales necesarias para que la IAL pueda impulsar el monitoreo del desarrollo de los niños que bien en el Distrito de Yauli.

**ARTÍCULO CUARTO: DETERMINAR**, que la IAL del Distrito de Yauli, se reunirá durante los primeros 05 días hábiles de cada mes en las instalaciones de la Municipalidad con la finalidad de evaluar el avance de las acciones planificadas:

**ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR**, la presente resolución a los Órganos Competentes de la Municipalidad Distrital de Yauli, para los fines pertinentes

**ARTÍCULO SEXTO: DEROGAR**, la Resolución de Alcaldía N° 139-2019-ALC-MDY/HVCA y todas las disposiciones que se opongan al presente Resolución.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: ENCARGAR**, a la Sub Gerencia de Imagen Institucional la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Yauli

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

Distribución:  
 Alcaldía  
 Gerencia Municipal  
 Gerencia de Administración y Finanzas  
 Gerencia de Desarrollo Social  
 Sub Gerencia de Imagen Institucional  
 OCI  
 Interesado  
 Arch.